

COPY

Barcelona 7 Mayo 1945

Sr. D. Vicente Enseñat
MADRID

Muy Sr. mio.

COSTEROS "VIRGEN DE LA LUZ" Y "VIRGEN DE LA ESPERANZA"

Nuevamente me refiero al contenido de mi carta 22 de Febrero ppdo., y a su grata contestación del mismo mes.

Nuestra Central me comunica tenga la atención de informar a Vd. que, como los estantillos y disposición de los buques del epigrafe no cumplen con los requisitos de esta Sociedad para un servicio ilimitado, es preciso que los límites de tráfico sean definidos antes que la Clase sea asignada a los buques.

La forma de la anotación limitando el tráfico puede ser: "Servicio de Costa, Cadiz a Marsella" u otros límites similares que Vd. tenga a bien definir.

En espera de sus siempre gratas noticias y con anticipadas gracias, le saluda atentamente y queda suyo affmo.s.s.

q. e. s. m.



© 2020

Lloyd's Register
Foundation